



SANTIAGO, 27-02-2024

BASES DE CONDUCTA PODCAST
OTIC CAMACOES – TAURUS GALAXY

RESUELVO:

1.- Apruébense, las **BASES PARA PARTICIPANTES DE PODCAST, año 2024**, de Organismo Técnico Intermedio para la Capacitación Camacoés, CAMACOES y Taurus Galaxy y sus anexos, cuyo texto íntegro se inserta a continuación:

1.1 PRESENTACIÓN PROGRAMA.

Esta iniciativa tiene como objetivo proporcionar una plataforma donde líderes empresariales, expertos del sector y socios de CAMACOES puedan compartir experiencias, enfrentar desafíos y discutir soluciones innovadoras, con el fin de impulsar el crecimiento y la innovación dentro de nuestras empresas asociadas.

Cada episodio del podcast tendrá una duración máxima de 45 minutos, presentando diálogos dinámicos con invitados y socios de CAMACOES, abarcando una amplia gama de temas cruciales para el éxito y desarrollo de nuestras empresas. Esto incluye innovación y tecnología, estrategias de mercado y desarrollo empresarial, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, entre otros desafíos del sector.

La participación de socios de CAMACOES y expertos del sector será fundamental, ofreciendo una diversidad de perspectivas y conocimientos especializados en temas de interés para nuestra comunidad. Este es un espacio abierto a todos nuestros socios y partes interesadas, invitándolos a ser parte activa de este proyecto, ya sea como oyentes o compartiendo sus historias y experiencias como invitados.

2. CONDUCTA PARA PARTICIPANTES

Para garantizar la calidad y el valor de nuestro podcast, es crucial establecer ciertos criterios que orienten la participación de nuestros invitados. Con este propósito, hemos desarrollado un conjunto de bases que sirven como guía y marco de referencia para todos los participantes. Estas bases buscan asegurar que nuestras conversaciones no solo sean informativas y enriquecedoras, sino también que mantengan un tono respetuoso y adecuado para todos los oyentes.

Nuestro objetivo es crear un ambiente donde las ideas puedan fluir libremente, pero dentro de un marco que respete la diversidad de opiniones y la sensibilidad de nuestra audiencia.

Con el propósito de garantizar un ambiente seguro y respetuoso durante nuestras sesiones, es fundamental seguir ciertas normativas y directrices establecidas. Cada uno de ustedes tendrá la valiosa oportunidad de compartir contenido de vanguardia y conocimientos especializados en su respectivo rubro o industria. Es imperativo señalar que, de acuerdo con nuestras normativas, evitaremos expresar preferencias políticas y nos abstendremos de cualquier tipo de contenido obsceno. Además, cada participante es responsable de las palabras que emite durante el podcast, y no será responsabilidad de OTIC CAMACOES, Taurus Galaxy y CAMACOES. Asegurándose de que su comunicación sea clara, precisa y respetuosa, y asumiendo la responsabilidad por cualquier comentario o declaración realizada.

Por lo tanto, les recordamos la importancia de mantener un lenguaje educado en todas las interacciones, así como de respetar las opiniones y perspectivas de los demás participantes. Cumplir con estas normativas contribuirá a crear un entorno colaborativo y enriquecedor para todos los involucrados.

3. Formato y Duración

- **Duración:** Cada sesión tendrá una duración de máximo 45 minutos.
- **Formato:** Diálogos dinámicos con invitados y socios de CAMACOES.
- **Frecuencia:** mensual (sujeto a modificación).

4. Temáticas

Nuevas tecnologías son fundamental en el dinámico entorno empresarial actual. Exploraremos las últimas tendencias, herramientas y estrategias tecnológicas que pueden transformar los procesos de negocio, mejorar la eficiencia y abrir nuevas oportunidades de mercado. En cada episodio, abordaremos temas cruciales que impactan directamente en el éxito y desarrollo de nuestras empresas asociadas, incluyendo, pero no limitado a:

- Innovación y tecnología.
- Estrategias de mercado y desarrollo empresarial.
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.
- Desafíos del sector y cómo enfrentarlos.

- Cumplimiento y regulaciones
- Entre otros temas

5. Alineación de Valores

5.1- Inclusividad: Nos comprometemos a promover un espacio inclusivo donde todas las voces sean bienvenidas y respetadas. Por lo tanto, solo aceptamos patrocinios de empresas que compartan este compromiso y que demuestren un historial de prácticas inclusivas en su cultura corporativa y en la forma en que interactúan con sus clientes y empleados.

5.2- Diversidad: Reconocemos y celebramos la diversidad en todas sus formas, incluyendo, pero no limitado a diversidad étnica, cultural, de género, de orientación sexual y de habilidades. Los patrocinadores deben reflejar este compromiso mediante políticas y prácticas que fomenten la diversidad en sus equipos, productos y mensajes publicitarios.

5.3- Sostenibilidad: Reconocemos la importancia de la sostenibilidad ambiental y social en la construcción de un futuro mejor para todos. Por lo tanto, priorizamos el apoyo a empresas y productos que demuestren un compromiso genuino con la sostenibilidad, a través de prácticas comerciales responsables, productos ecológicos y/o iniciativas de impacto social positivo.

5.4 - Ética: Valoramos la integridad y la ética en todas nuestras relaciones comerciales. Por lo tanto, exigimos que nuestros patrocinadores operen de manera ética y transparente, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones aplicables y actuando con honestidad, integridad y justicia en todas sus actividades comerciales.

6. Cumplimiento Legal

6.1- Transparencia y Honestidad: La base de cualquier relación entre medios, patrocinadores y su audiencia es la transparencia. Es esencial que todos los mensajes publicitarios sean claramente identificados como tales, permitiendo a la audiencia distinguir entre el contenido editorial y el contenido pagado. Esto no solo es una buena práctica ética, sino que también es un requisito legal en muchas jurisdicciones, que buscan proteger a los consumidores de ser engañados por publicidades encubiertas.

6.2- Normativas Aplicables: Dependiendo de la región o país, existen diferentes leyes y regulaciones que rigen la publicidad y el marketing. Es responsabilidad del podcast y del patrocinador asegurarse de que sus colaboraciones cumplan con estas normativas, incluyendo aquellas relacionadas con la privacidad de datos y la protección del consumidor.

6.3- Protección al Consumidor: La protección de los intereses del consumidor es fundamental. Esto incluye no solo la transparencia y la honestidad en la publicidad, sino también asegurar que los productos o servicios promocionados cumplan con los estándares de seguridad y calidad. La promoción de productos o servicios fraudulentos, dañinos o de otra manera cuestionables puede resultar en responsabilidad legal para el creador del podcast y el patrocinador.

7. Desarrollo de la Propuesta de Contenido

7.1- Presentación de la Propuesta: Los auspiciadores deben preparar un documento inicial donde presenten una visión general de su campaña publicitaria, incluyendo los objetivos clave, el mensaje principal que desean comunicar, y cualquier requerimiento específico de la marca.

Este documento debe incluir también propuestas concretas de cómo les gustaría que su mensaje se integre en el podcast, ya sea a través de menciones, segmentos dedicados, o integraciones creativas que se sientan naturales dentro del flujo del contenido.

7.2- Guía de Estilo y Tono: El equipo del podcast debe proporcionar a los potenciales auspiciadores una guía detallada sobre el estilo y tono del programa, incluyendo ejemplos de contenido aceptable y consejos sobre cómo adaptar su mensaje para resonar mejor con la audiencia del podcast.

Esto incluye información sobre el tipo de humor, lenguaje, y temáticas que son comunes en el podcast, así como cualquier línea roja que no se deba cruzar.

7.3- Revisión y Ajustes: Una vez recibida la propuesta inicial, el equipo del podcast debe revisarla cuidadosamente para asegurar que el contenido propuesto se alinea con los valores y el estilo del programa.

Esta revisión puede llevar a un proceso de ajustes donde el equipo del podcast sugiere cambios o modificaciones para asegurar que el mensaje patrocinado se integre de manera más efectiva y natural.

7.4- Aprobación Final: El contenido final debe ser aprobado por ambas partes antes de su publicación, garantizando satisfacción mutua y coherencia con las expectativas establecidas.